Por altura en el oleaje Dimar restringe la navegación en el Golfo de Urabá y el Darién

17/08/2023 - 08:13 am

Reproducir Detener

Debido a los fuertes vientos que se presentan en la zona y que ocasionan el incremento del oleaje, la Capitanía de Puerto de Turbo restringe la navegación en el golfo de Urabá y Darién, así mismo, solicita al gremio marítimo atender las recomendaciones y tomar las debidas precauciones.

"Los constantes vientos de 16 a 20 nudos ocasionan alturas en las olas que van entre 1.5 y 2 metros, por lo que se debe restringir la navegación para salvaguardar la vida humana en el mar", afirmó el Capitán de Corbeta Juan Pablo Suárez, Capitán de Puerto de Turbo.

Dimar como Autoridad Marítima Colombiana solicita al gremio marítimo acatar las siguientes recomendaciones:

- El uso permanente del chaleco salvavidas, como principal medida de seguridad y protección de la vida.

- Consultar el pronóstico meteomarino que emite la Capitanía de Puerto diariamente a través de las Estaciones de Control Tráfico y Vigilancia Marítima.

- Zarpar únicamente de los muelles autorizados por la Autoridad Marítima Colombiana.

Se prevé que estas condiciones se mantengan durante los próximos días por lo que la Dirección General Marítima a través del CIOH Caribe, monitoreará su evolución e informará oportunamente.